

## INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA A LA XIV ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION COLOMBIANA DE PSICOLOGIA

Señores:

La Junta Directiva de la Federación Colombiana de Psicología elegida por ustedes el 31 de julio de 1970 ha decidido convocar a Asamblea General cada año, como se ordena en el artículo 20 de los Estatutos actualmente vigentes. El gran interés mostrado por los psicólogos de la década del 70 en su profesión y por ende en la asociación que los representa, ha llevado a la actual Junta Directiva a planear y ejecutar una serie de actividades que han repercutido en el desarrollo de la Psicología profesional en nuestro país.

Antes de pasar a describir estas actividades, queremos insistir en la labor pionera de una serie de psicólogos que han trabajado por la Federación desde sus comienzos, en condiciones mucho más difíciles de las actuales. La psicología colombiana era en esa época una profesión nueva y desconocida, sin funciones definidas, y sin una imagen pública muy clara. Sin embargo ellos supieron poner las bases sobre las cuales se levantó todo el edificio de la psicología colombiana de nuestros días, y a ellos corresponden los honores de los pioneros.

Merecen destacarse en este sentido los Miembros Fundadores de la Federación que eran estudiantes del Instituto de Psicología en la época en que fundaron

nuestra asociación. En su totalidad son los siguientes: José Rodríguez Valde-rama, Betty Cardona de Rodríguez, Elizabeth Acosta Oliver, Jaime Zabala Cubillos, Jaime Giraldo Angel, Gustavo Vargas Martínez, Pedro Miguel Ruiz Lara, Efraín Lesmes Rojas, Luis H. Pérez, Ester W. de Zachmann, Josefina Convers de Castaño, María Helena Téllez de Hernández, Ligia Sarmiento de Duarte, Inés Guerrero de Currea, Rosa Tanco Duque, Yolanda García de Moreno, Alicia Amézquita, Manuela Villa de Giraldo, Lindemeyer Fajardo Aya, Mary Cifuentes Araújo, Inés Sánchez Mora, Abel Giraldo, Gladys M. de Abisambra y Ligia Quintero Gómez. Todos ellos fundaron la Federación Colombiana de Psicología; todos ellos tuvieron fe en el desarrollo de la Psicología profesional en Colombia, y a todos ellos les corresponde un sitio de honor en la psicología colombiana.

Con base en la obra de estos Miembros Fundadores, a los cuales se sumaron pronto muchos otros psicólogos, primero de la Universidad Nacional, luego de la Universidad Javeriana, y en el último año de la Universidad de los Andes y de la Universidad del Norte en Barranquilla, se ha ido levantando todo el edificio de la Psicología actual. La Junta Directiva elegida en 1970, ha sido registrada ante el Ministerio de Justicia, según ordenan las le-

yes colombianas. Ha cumplido una serie de funciones, que pasamos a enumerar. Ninguna de ellas se habría podido llevar a cabo sin la colaboración de los miembros de la Federación, sin su apoyo y sin su entusiasmo. Las actividades cumplidas durante este primer año de labores son las siguientes:

### 1. *Elaboración de un proyecto de reglamentación de la Psicología como profesión.*

La Junta Directiva de la Federación elaboró un proyecto de reglamentación jurídica de la Psicología, con base en tres criterios: las necesidades reales de la profesión en Colombia; las funciones profesionales que cumplen los psicólogos en otros países, especialmente de América Latina, y de manera particular en el Brasil, donde la profesión del psicólogo ha alcanzado un alto grado de desarrollo, no comparable al de ningún otro país de América Latina; y en tercer lugar, nos basamos en las normas existentes sobre reglamentación de las profesiones en Colombia. En nuestro país solo unas pocas profesiones están reglamentadas, de modo que la Psicología va a ser una de las primeras en lograr este reconocimiento legal.

La reglamentación jurídica de la profesión se presentó ante la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, y en este momento se encuentra en vías de aprobación, después de haber pasado por la mayor parte de los trámites legales. Edel Téllez ha sido la persona que más ha trabajado para que ese proyecto se apruebe, desde su puesto en la Cámara de Representantes.

### 2. *Triplicación del número de miembros de la Federación.*

En julio de 1970 cuando se eligió la actual Junta Directiva, la Federación contaba con 46 miembros profesionales y 10 miembros de categoría estudiantil, en total 56. Hoy tiene 90 miembros profesionales y 49 miembros estudiantiles,

139 en total. Esto demuestra el interés creciente de los psicólogos por su asociación profesional.

### 3. *Reforma de Estatutos.*

Esta noche se presentan ante ustedes los Estatutos reformados de la Federación Colombiana de Psicología. En esencia se conserva el espíritu que rige la Federación, espíritu que fue dado por los Miembros Fundadores arriba nombrados, y que se ha transmitido a varias generaciones de psicólogos. El cambio fundamental de estos estatutos es hacia una mayor democratización; las categorías de Miembro Ordinario y Miembro de Número desaparecen, y en su lugar se forma una categoría de Miembro Profesional, con todos los derechos y deberes de los Miembros de Número, incluyendo la posibilidad de elegir a la Junta Directiva y ser elegidos para formar parte de esta Junta. En esta forma se reconoce el valor de cada miembro profesional y se trata de acabar con la idea de la Federación como un grupo cerrado.

### 4. *Directorio de Miembros.*

La Junta Directiva ha aprobado la publicación de un *Directorio* en el cual se incluyan todos los miembros profesionales y estudiantes. Ya se consiguió el presupuesto para esta publicación, que saldrá a comienzos de 1973. De cada miembro se incluirá el nombre, la dirección, los estudios realizados, los tipos de trabajo que ha desempeñado, el cargo actual, y las áreas principales de interés. En esta forma se facilita la selección de candidatos para un puesto dado, y se hace más funcional la localización de personas con interés específico por un área de investigación.

### 5. *Premio Psicología Colombiana.*

La actual Junta Directiva de la Federación ha creado el Premio Psicología Colombiana, que se concederá anual-

mente por una contribución muy destacada a la Psicología como ciencia o como profesión. Se pidió a los miembros que enviaran los nombres de las personas que en su opinión podrían merecer esta mención, y entre ellas se eligió una. Esta noche tenemos el gusto de entregar el primero de estos premios concedido a nombre de Mercedes Rodrigo Bellido, fundadora de la Sección de Psicotecnia de la Universidad Nacional de Colombia y Directora del Instituto de Psicología Aplicada desde su fundación en 1948. Este premio será un reconocimiento a un psicólogo altamente destacado por su labor en pro de la psicología científica o profesional. Nadie mejor que doña Mercedes Rodrigo para recibir el primer Premio Psicología Colombiana.

#### 6. *Miembros Honorarios.*

La Federación Colombiana de Psicología se ha internacionalizado al proponer como Miembros Honorarios de nuestra asociación a los siguientes Psicólogos: W. Arnold, (Universidad de Wurzburg). H. J. Eysenck, (Universidad de Londres). Paul Fraisse, (Universidad de París). Donald O. Hebb, (Universidad de McGill). A. R. Luria, (Universidad de Moscú). Richard Meili, (Universidad de Berna). N. E. Miller, (Universidad de Rockefeller). Enrique Mouchet, (Universidad de Buenos Aires). Jean Piaget, (Universidad de Ginebra). B. F. Skinner, (Universidad de Harvard). Mariano Yela, (Universidad de Madrid).

Todos ustedes estarán de acuerdo en que estos psicólogos son los principales representantes de nuestra disciplina en este momento en todo el mundo. Todos ellos han contestado que aceptan ser Miembros Honorarios de la Federación Colombiana de Psicología, y se han puesto a la orden para cualquier tipo de colaboración con la psicología colombiana.

#### 7. *El lugar de los psicólogos en el Directorio Telefónico.*

Finalmente queremos destacar un punto de menor importancia, pero que debe interesar a todos los miembros de la Federación. La Junta Directiva por intermedio de su Presidente ha escrito a la dirección de los Directorios Telefónicos de Colombia para que cambien la presentación de los psicólogos en esos directorios. En la actualidad los psicólogos están bajo la denominación de "Médicos-Psicología". Nosotros no somos médicos ni pretendemos serlo. En esta forma se altera la imagen pública de una profesión joven, y la Junta Directiva ha sido muy clara al proponer que se incluya una sección de Psicólogo en los Directorios Telefónicos de todo el país.

Estos son los puntos en los cuales hemos estado trabajando entre agosto de 1970 y septiembre de 1971. Estas contribuciones se deben al interés demostrado por todos ustedes en el desarrollo de la psicología profesional en Colombia. Muchas labores deben llevarse a su término final; y esperamos tener ocasión de hacerlo con la colaboración de todos los miembros de la Federación.

La asociación de carácter estudiantil que fundaron los alumnos del Instituto de Psicología en 1954 es hoy una sociedad profesional de gran importancia, que pertenece a la Unión Internacional de Psicología Científica, lo mismo que la Asociación Norteamericana de Psicología (APA), la Sociedad Soviética de Psicología, la Sociedad Británica de Psicología, y tantas otras asociaciones de psicólogos de todo el mundo. La psicología colombiana ha superado su adolescencia, y lo mismo ha hecho la Federación.

Queremos terminar solicitando apoyo de todos ustedes para continuar desarrollando los actuales planes de trabajo, con el fin de colocar a la psicología colombiana en el lugar que le corres-

ponde en nuestro país, en este momento de su desarrollo.

Muchas gracias.

**Rubén Ardila, Presidente; Alvaro Jiménez Cadena, Vicepresidente; Adolfo**

**Mansilla T., Secretario; José A. Sánchez G., Tesorero; Nelly Rojas M., Vocal Profesional; Leonidas Castro C., Vocal Estudiantil; Mateo V. Mankelinas, Revisor Fiscal.**

Bogotá, 1º de octubre de 1971.